



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 79-2020-MDS/A-GM

Socabaya, 08 de julio del 2020

VISTOS:

Resolución de Gerencia Municipal N° 10-2020-MDS/A-GM; El Informe N° 00148-2020-MDS/GM-OAD de la Oficina de Administración por el que solicita la Reconfirmación del Comité de carácter permanente para la elaboración del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada de la Municipalidad Distrital de Socabaya; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30137, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, establece que cada Pliego contará con un Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 10-2020-MDS/A-GM se designó a los miembros del comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, constituido por el Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, de la Municipalidad Distrital de Socabaya, el mismo estaba integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Jefe de la Oficina de Administración: CPC. Ysolina Berroa Atencio
MIEMBRO : Representante de Secretaría General: Abg. Yadira Velazco Agramonte
MIEMBRO : Procurador Público: Abg. Julio Cesar Otazú López
MIEMBRO : Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto: Lic. Ruth Torres Gómez
MIEMBRO : Representante del Titular del Pliego: Abg. Roberto Alonso Barriga Valencia
(Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica).

Que, con Informe N° 00148-2020-MDS/GM-OAD el Jefe de la Oficina de Administración solicita la reconfirmación del Comité para la elaboración del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada de la Municipalidad Distrital de Socabaya, debido a que se realizó cambio de jefe en la Oficina de Administración;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 023-2019 de fecha 18 de enero 2019 se delega facultades a esta Gerencia para la Designación de representantes de la municipalidad en



comisiones paritarias, comités, comisiones, mesas de trabajo; por lo que en uso de estas facultades atribuidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, constituido por el Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, de la Municipalidad Distrital de Socabaya, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Jefe de la Oficina de Administración: Lic. Luis Alberto Salazar Quispe
MIEMBRO : Representante de Secretaría General: Abg. Yadira Velazco Agramonte
MIEMBRO : Procurador Público: Abg. Julio Cesar Otazú López
MIEMBRO : Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto: Lic. Ruth Torres Gómez
MIEMBRO : Representante del Titular del Pliego: Abg. Roberto Alonso Barriga Valencia
(Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica).

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICÁNDOSE en los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 10-2020-MDS/A-GM de fecha 27 de enero del 2020.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR con arreglo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Lic. Oscar Wylams Cáceres Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL